

I.2.8. Acuerdo 9/Pleno nº 361 del Consejo Social de 16-12-2025 por el que se aprueba la creación y el reconocimiento de la empresa NOVEPA THERAPEUTICS, S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid.

Visto el certificado del Acuerdo 54/CG de 12-12-2025 por el que se aprueba la creación y el reconocimiento de la empresa NOVEPA THERAPEUTICS, S.L como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) con naturaleza tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid,

Vistas la propuesta del vicerrectorado de Planificación y Estrategia y el informe favorable a la creación y el reconocimiento de NOVEPA THERAPEUTICS, S.L. de la Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento celebrada el 5 de diciembre de 2025,

Vista la propuesta de participación de la universidad en el capital social de dicha empresa en un 5,26% a través de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) y las siguientes contraprestaciones que NOVEPA THERAPEUTICS, S.L. asume a favor de la UAM:

- 1.Cobro de dividendos por participación de la institución en el capital social de la EBC.
- 2.Pago de contraprestaciones económicas por el uso conocimientos que son propiedad industrial de la UAM, a través del oportuno acuerdo de licencia.
- 3.Contratación preferente a la UAM para todo tipo de consultoría, realización de trabajos de I+D+i y prestación de servicios, a través de la FUAM.
- 4.Admisión de estudiantes en prácticas y de realización de trabajos conducentes a Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster o tesis doctoral, en el ámbito de la empresa.
- 5.Solicitudes conjuntas con la UAM a convocatorias de financiación pública de colaboración universidad empresa como Doctorados Industriales, proyectos de colaboración público-privada, etc. Al amparo de los artículos 7 y 8 del Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (Acuerdo 1/CG de 13.03.2015; BOUAM 17.04.2015), así como el resto de documentación obrante en el expediente que conforma la propuesta de adopción de un acuerdo de aprobación y reconocimiento a favor de la mencionada EBC, a propuesta del Consejo de Gobierno, el pleno del Consejo Social

ACUERDA

Aprobar la creación y el reconocimiento de la empresa NOVEPA THERAPEUTICS, S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento con naturaleza tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid con una participación de la universidad en el capital social del 5,26% a través de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantoblanco, fecha de firma electrónica
 El presidente del Consejo Social
 Eduardo Sicilia Cavanillas

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4844-4539-6E73P3552-4C4D	Fecha	19/12/2025
Firmado Por	Firmante 1		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4844-4539-6E73P3552-4C4D	Página	372/414



El presente ACUERDO es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Frente al mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, o bien, alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4844-4539-6E73P3552-4C4D	Fecha	19/12/2025
Firmado Por	Firmante 1		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4844-4539-6E73P3552-4C4D	Página	373/414

